

MARTA FAJARDO DE RUEDA

Documentos
para la Historia de la Escuela
Nacional de Bellas Artes

Presentamos dos escritos que ilustran sobre algunos aspectos relacionados con la formación y desarrollo de la Escuela de Bellas Artes a fines del siglo pasado. Corresponde el primero a una solicitud que eleva el maestro Roberto Páramo Tirado, al Rector, en el año de 1887, en su calidad de Ayudante de la clase de Dibujo. Y el segundo, un informe de 1898, del maestro Epifanio Garay cuando se desempeñaba como Rector de la Escuela, para el Ministro de Instrucción Pública.

Los dos maestros coinciden en su interés por impartir una formación estrictamente académica a sus alumnos. Páramo, como conocedor, solicita desde esta temprana época los modelos de Julien y yesos tomados de esculturas griegas.

Por su parte, Garay, insiste en la importancia del dibujo y de la pintura, y señala que se ha “empezado a estudiar al carbón y en colores la figura humana, como que el hombre, la más bella forma de la creación es el estudio más noble y obligado de pintores y escultores y el punto de partida del arte que lleva a su más alto grado la expresión: la arquitectura”.

Como Director, hace un recuento del estado general de la Institución. Comienza por mencionar la nómina completa de los maestros y de las cátedras a su cargo. Manifiesta su interés por estimular el estudio del grabado. Se refiere con detalles a la situación de las cátedras de xilografía y litografía.

Por aquella época se encontraba activo el pintor español Enrique Recio y Gil, quien dictaba las clases de dibujo y pintura. Garay, con acento muy expresivo hace un llamado a la continuidad de su estudio, y deplora el abandono en el que ha caído esta última cátedra a la que llama el “estudio más bello, pero también el más difícil”. Páramo, por su parte, insistía en el estudio del

dibujo el cual, según él, tiene como objetivo principal crear “ese buen gusto en la perfección del cuerpo que es la base fundamental de todo artista”...

El maestro Garay, interesado en el bienestar de sus alumnos y profesores, solicita a los Gobiernos Nacional y Departamental que concedan becas para los primeros y mejores sueldos para los segundos. La siguiente es la transcripción fiel de los mencionados textos que se encuentran en los Archivos de la Universidad Nacional.

Señor Rector de la Escuela de Bellas Artes Presente:

CREO estar en el deber de manifestarle a usted que en esta sección es de suma necesidad para el aprendizaje del dibujo que se provea de lo más necesario como son modelos de estampa y yeso todos de figuras humanas, pues usted muy comprenderá [sic] que sin estos elementos no llegará el alumno á perfeccionarse, y tener un metodo verdadero en el estudio, de tal modo, que irá llegando insensiblemente á las partes más difíciles sin atropellar ni acalorar las disposiciones, y además no se creará ese buen gusto en la perfección del cuerpo que es la base fundamental de todo artista.

En virtud de esto me parece combeniente darle la siguiente lista para que usted tome el mayor interés como hasta hoy lo a hecho para que se traigan de Europa dichos modelos. Una colección completa de estampas por Julien desde fracciones de estremidades hasta figura humana, todo que sean estudios académicos.

Una id. de yesos desde fracciones hasta secciones del cuerpo humano como son torsos brazos piernas y que estos modelos sean tomados sobre las estatuas griegas.

Un maniquí de hombre tamaño natural con sus correspondientes telas para estudio de pliegues.

Indispensable una estatua de yeso de anatomia pictorica.

Soi de usted atento y seguro servidor.

ROBERTO PÁRAMO T.

Ayudante de la clase de Dibujo en el instituto de Bellas Artes.

Bogotá 8 de Noviembre de 1887.

ESCUELA NACIONAL DE
BELLAS ARTES
RECTORADO.

Bogotá, Junio 12, 1898.

A su señoría el Ministro de Instrucción
Pública.

Presente.

Recibida en este Rectorado la nota oficial de ese Ministerio marcada con el n^o 56 de fecha 26 del mes próximo pasado, me es grato enviar el requerido informe.

Me hice cargo de la dirección de este establecimiento el 28 de Marzo del presente año en remplazo del señor don Mariano Santamaría, quien conservó el empleo por cuatro años consecutivos, por lo cual este informe se limitará á lo que se ha hecho últimamente.

Asisten puntualmente, de los 100 alumnos matriculados, incluyendo en este número 15 jóvenes del Instituto Pedagógico, unos 75, con regularidad á recibir las diversas enseñanzas que se dictan en la Escuela bajo la dirección de los profesores que figuran en la siguiente lista de empleados:

| | |
|------------------------------------|-------------------------------|
| Rector de la Escuela. | Epifanio Garay. |
| Profesor de Dibujo. | Enrique Recio. |
| " " Pintura. | " " |
| " " Escultura. | César Sighinolfi. |
| " " Arquitectura. | Mariano Santamaría. |
| " " Grabado. | Peregrino Rivera Arce. |
| " " Ornamentación. | Luigi Ramelli. |
| " " Geometría y Perspectiva. | Asunción Nuncira. |
| " " Anatomía pictórica. | José C. Guell. |
| Taquigrafía. | Miguel Sánchez Rejana. |
| Ayudante de Dibujo. | Roberto Páramo. |
| " " Pintura. | No hay. |
| " " Escultura. | Pedro Luis Martín. |
| " " Arquitectura | Alejandro Forero ¹ |
| " " Grabado. | No hay. |
| " " Ornamentación. | Eugenio A. Zerda. |
| Secretario de la Escuela. | José M. Salazar F. |
| Portero. | Antonio Cortés ¹ . |

¹ Ad honorem.

A pesar del contrato firmado entre el Gobierno y el profesor de Litografía señor Felipe Eduardo Lenher de fecha 14 de Junio del año pasado, este abandonó la clase desde el primero de Mayo último, sin que nadie haya encontrado la razón de tal proceder.

Dadas las buenas disposiciones que distinguen a los jóvenes que forman esta clase, me atreví a indicar a su señoría lo conveniente que sería hacer venir de Solenhöfen (Baviera) las piedras litográficas y de Francia todos los utensilios y sustancias que para perfeccionar el arte alemán de Senefelder han sido usados por Engelmann, Mote y Lemercier, á fin de que conocidos como son de los mencionados jóvenes, los procedimientos, al par que el dibujo, ellos ensayen el perfeccionamiento de este interesante estudio. El Arte Nacional bendecirá a un Gobierno que fomenta industrias como la Litografía, el Grabado y cuanto tienda a propagar esas copias artísticas, baratas que constriñen al pasante por ignorante y pobre que sea a vivir siquiera un instante en las regiones del arte y en la contemplación de lo bello y lo ideal.

La clase de Dibujo la más concurrida de la Escuela es una verdadera esperanza bajo la inteligente dirección del señor Enrique Recio.

La clase de Pintura, suspendida hacía algunos meses por falta de materiales sin que de ello se hubiera apercibido antes, al parecer, ese Ministerio, ha comenzado de nuevo sus tareas, desde el primero de Mayo último gracias a esfuerzos de que no dudo se habrá apercibido su señoría. Allí se ha empezado a estudiar al carbón y en colores la figura humana, como que el hombre, la más bella forma de la creación es el estudio más noble y obligado de pintores y escultores y el punto de partida del arte que lleva a su más alto grado la expresión: la arquitectura. Así no se sorprenderá su señoría si para la clase de pintura me empeño en que no se ahорren sacrificios, y si me he interesado, en que su estudio, el más bello, pero también el más difícil del saber humano, se acometa cuanto antes, ha sido para recuperar el tiempo perdido.

La clase de Escultura bajo la sabia dirección del distinguido artista y antiguo Rector de la Escuela, señor César Sighinolfi, despierta halagadoras esperanzas: florecerán alumnos que traigan a la memoria á los inteligentes y nunca bien sentidos artistas Archila y Lamus y otros que fueron también distinguidos discípulos del maestro italiano.

El curso de Arquitectura, víctima de incuria, también necesita de elementos de todo género para su buena marcha.

Por muerte del señor Antonio Rodríguez, de grata memoria en los anales de la Escuela, ese Ministerio hubo de nombrar profesor de Grabado al señor Peregrino Rivera Arce, alumno graduado de la Escuela, quien ha continuado con perseverante celo la labor de su predecesor.

La clase de Ornamentación, es y sigue siendo, una de las mejores de la Escuela, debido: primero a la estricta [sic] puntualidad de su profesor, señor Ramelli y segundo, a que los alumnos que se dedican á esta rama del arte, infinitamente más fácil y de mejor aplicación que las otras, hallan a poco que anden, una fuente segura de lucro. A esta clase deben Bogotá y sus alrededores, la elegancia y corrección de que se adornan sus nuevos edificios.

Las clases de Geometría y Perspectiva y Anatomía pictórica se hallan expirantes; y si no se han extinguido por completo, es debido a la filantropía de sus profesores á quienes se ha asignado irrisoria remuneración.

Aun cuando la clase de Taquigrafía, no está bajo mi directa vigilancia, es dictada con asiduidad, por el hábil profesor el señor Miguel Sánchez Rejana, quien ha manifestado en varias ocasiones sus deseos de que el público aproveche la buena voluntad del Gobierno que lo trajo, seguramente para mejorar como he dicho en otra ocasión a su señoría algunos ramos de la Administración Pública.

La Secretaría a cargo del señor don José M. Salazar F., en remplazo del malogrado señor Rodríguez, que desempeñaba también este empleo, está servida á contentamiento general.

Para que la Escuela extienda su benéfica influencia a toda la República, me atrevo a indicar a su señoría que por medio de circulares oportunas, exite a los Gobernadores y Asambleas departamentales, a fin de que por cada Departamento vengan de dos á tres pensionados, con una cantidad de \$60 más o menos, que les permita aprovechar cómodamente sus enseñanzas.

Al tratarse del nuevo presupuesto en el próximo Congreso, sería bueno, atendida la creciente carestía de la vida y las necesidades, cada día mayores que trae consigo la civilización elevar a \$ 60, la remuneración mensual de cada uno de los profesores de Anatomía pictórica y de Geometría y Perspectiva; a \$ 80, la del profesor de Arquitectura, por ser esta clase diaria y a \$ 80 también la del secretario que tiene que asistir cuatro horas diarias por lo menos, si se aspira al desempeño puntual de sus múltiples ocupaciones.

En cuanto al Rectorado, la consideración de que él no es propiedad del que suscribe, y que mañana el Gobierno puede hallar persona de mejores condiciones para su desempeño, me autoriza, para llamar la atención de su señoría hacia el desequilibrio que existe entre la ponderosa carga de obligaciones y la exigua remuneración á sus servicios. Si se piensa en que el Rector de las Bellas Artes, debe reunir en sí además de las condiciones de probidad y educación, cierta experiencia en las enseñanzas y conocimientos, los más posibles de las Artes y de su historia, hay que convenir en que

el cumplimiento del artículo tercero del capítulo segundo del Reglamento, que exige su permanencia constante en la Escuela, debe remunerarse con un sueldo no menor de tres a cuatro cientos pesos mensuales; y vamos a demostrarlo. Hay en Bogotá varios establecimientos o colegios, cuyo Rector es de más fácil adquisición, que el de la Escuela, por necesitar éste condiciones especiales, gozan de sueldos mayores, tienen ciertas conveniencias en la alimentación y una casa rectoral para sus familias, todo lo cual es tan justo y corriente como injustas las condiciones en que se halla el Rector de la Escuela de Bellas Artes. Demás sería decir, tratándose de mí en particular que el amor al arte, y a la filantropía, y un patriotismo, son estímulos suficientes al cumplimiento de mis deberes; pero en lo general no creo que la dignidad de un Gobierno justo y equitativo deje de (...) aceptando el favor de sus servicios, o el sacrificio de sus intereses a aquellos que con mayores razones, merecieron sus consideraciones y recompensas.

Me permito insistir con su señoría en que se destine la suma necesaria para la reparación de algunos salones de la Escuela: uno para la clase de señoras y señoritas que contribuirá al mejoramiento moral de los alumnos, y otro para estudio o sala rectoral donde se dicten conferencias quincenales o mensuales por personas idóneas que vengan a despertar el espíritu y a levantar las aspiraciones de la Escuela en general.

Antes de concluir debo manifestar que son innumerables las cortapisas con que se tropieza en todas las decisiones; invístase esta Rectoría de la mayor suma de autoridad posible, dando con ello el Gobierno inequívoca prueba de su confianza en el Rector y fuerza y eficacia al reconocido interés por la buena marcha de la Escuela, como el testimonio del honorable cuerpo de profesores que hoy la componen, son suficientes para que no se atribuya esta súplica a malevolencia que estoy muy lejos de sentir, ni a enfriamiento de mi entusiasmo por el progreso de las artes.

Al propio tiempo me permito poner en conocimiento de su señoría que el señor Lehner se ha instalado en el salón que ocupa la clase de Arquitectura dirigida por el señor don Mariano Santamaría quien con sobra de razón ha levantado una protesta á este Rectorado pidiendo no se le quite dicho salón por ser el más adecuado para los efectos de dicha enseñanza.

Dios guarde a su señoría.

E. GARAY.